"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

A : ELENA ROSARIO CORTEZ SALDARRIAGA

GERENTE MUNICIPAL

De : **CESAR MARTIN BAZAN VASQUEZ**

JEFE DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO

Asunto : INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO SIE-1-2025-MDLP/OC-1

"Contratación de Suministro de Combustible para las Unidades Vehiculares y

Maquinarias de la Municipalidad Distrital de la Punta".

Referencia : Acta de desierto del Procedimiento de selección: SUBASTA INVERSA

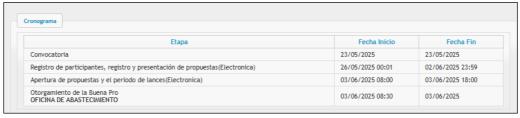
ELECTRONICA N° 01-2025-MDLP/OC-1.

Fecha Elaboración: La Punta, 05 de Junio de 2025

en atención a la referencia, informo a Usted lo siguiente:

1. Con fecha 23/05/2025, se convocó el procedimiento de selección de la referencia, para la "Contratación del Suministro de Combustible para las Unidades Vehiculares y Maquinarias de La Municipalidad Distrital de la Punta", con valor estimado de S/458,862.00 (Cuatrocientos cincuenta y ocho mil ochocientos sesenta y dos con 00/100 Soles).

2. El cronograma del procedimiento fue el siguiente:



3. En el procedimiento de selección se registran los siguientes participantes:

	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado		<u>Usuario</u> de Registro	Acciones
1 1	Proveedor con RUC	20522173933	GLG INVERSIONES S.A.C.	27/05/2025	Válido	27/05/2025	20522173933	000
2	Proveedor con RUC	20565643496	GLOBAL FUEL SOCIEDAD ANONIMA	26/05/2025	Válido	26/05/2025	20565643496	000
1 3	Proveedor con RUC	20603932839	FLD S.A.C.	02/06/2025	Válido	02/06/2025	20603932839	000
4	Proveedor con RUC	20611580429	REDEL SERVICIOS GENERALES S.A.C.	30/05/2025	Válido	30/05/2025	20611580429	000
5	Proveedor con RUC		EKO FUEL INVERSIONES S.A.C.	26/05/2025	Válido	26/05/2025	20614118882	00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

4. En el procedimiento de selección presentaron sus ofertas los siguientes participantes:

Nro	o.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro		Fecha de presentación	Hora de resentación	Estado de la propuesta	ivo	ones
1		20603932839	FLD S.A.C.	02/06/2025	19:34:10	20603932839	02/06/2025	19:34:23	Enviado	Valido		

5. En el Procedimiento de Selección Subasta Inversa Electrónica N.º 01-2025-MDLP/OC-1, como se observa en el cuadro anterior, solo un participante registró su oferta. De acuerdo con lo establecido en el numeral 6 de las Bases, para otorgar la buena pro a la oferta de menor precio que cumpla con las condiciones exigidas, el oficial de compras debe verificar la existencia de al menos dos ofertas válidas; de no cumplirse este requisito, el procedimiento de selección debe ser declarado desierto.

Por lo tanto, la Dependencia Encargada de las Contrataciones (DEC) – por medio del Oficial de Compra, declaró DESIERTO el citado procedimiento, toda vez que, no se cuenta con dos (02) ofertas válidas, esto en concordancia con lo estipulado en el Articulo 96, Numeral 96.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 32069, en la cual detalla lo siguiente: "[...] En caso un solo postor hubiera participado de la evaluación económica, el procedimiento de selección se declara desierto.

Por lo expuesto en los párrafos precedentes, la DEC, mediante el Oficial de Compra, realizara la segunda convocatoria para la adquisición de la "Contratación de Suministro de Combustible para las Unidades Vehiculares y Maquinarias de la Municipalidad Distrital de la Punta", con la finalidad de satisfacer a las usuarias alcanzar su finalidad pública.

Cabe precisar que conforme lo dispuesto en el numeral 54.4 del artículo 54, del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado 32069, indica lo siguiente: "Cuando un procedimiento de selección sea declarado desierto, la siguiente convocatoria no requiere contar con una nueva aprobación del expediente de contratación, salvo cuando el informe de evaluación de las razones que motivaron la declaratoria de desierto advierta que se requiere modificar alguno de los documentos que motivó su aprobación.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

<u>Documento firmado Digitalmente</u> Doc. CESAR MARTIN BAZAN VASQUEZ Jefe de la Oficina de Abastecimiento.



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"